

Quito, marzo de 2012

Señores:

SOCIOS DE CULTIPREP CIA. LTDA.

Presente.

De mis Consideraciones,

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 263 de la Ley de Compañías, pongo a su consideración el siguiente informe correspondiente al año 2011 cuya gerencia estuvo a mi cargo a partir del 26 de mayo del 2011.

ASPECTOS GENERALES:

En el año 2011 CULTIPREP CIA. LTDA. Con arduo trabajo en el área de las entidades públicas se ha logrado realizar provisiones a dos instituciones estatales, que sumando han permitido lograr niveles de transacciones anuales aceptables y un desenvolvimiento oportuno y de calidad. También se ha logrado cumplir los trámites para cambio de domicilio en un sitio afín a nuestro quehacer profesional. Se ha analizado la posibilidad de tramitar la aplicación de la Norma ISO 9001 con el fin de estar acorde con las regulaciones de calidad.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS

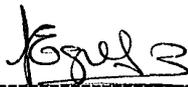
Durante este período CULTIPREP CIA. LTDA. ha cumplido con lo dispuesto en las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de la Junta General de Socios. De igual forma ha cumplido con las leyes tributarias e impositivas.

INFORME DE LABORES Y RECOMENDACIONES

Durante el año se cumplió con todas las obligaciones laborales y se realizó las gestiones administrativas requeridas para mantener operativa y vigente la empresa. Se espera que durante los siguientes años la situación económica crezca y se trabajará arduamente para que se logren los objetivos.

Por último pongo a su consideración los Estados Financieros de CULTIPREP CIA. LTDA. cortados al 31 de diciembre del 2011, que reflejan la operación durante el año 2011, para su análisis y aprobación.

Atentamente,



Gloria María Josefina Egas Benavides
GERENTE
CULTIPREP CIA. LTDA.

